Outlook

INFORME AUDIENCIA. APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA ART. 373 // 30 y 31 de octubre 2024 // RAD. 2021 - 00008//DTE: EMERSON FLOREZ AGUILAR Y OTROS.

Desde Laura Catalina Poveda Rodríguez <lpoveda@gha.com.co>

Fecha Mié 30/10/2024 10:55

Para Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Laura Catalina Poveda Rodríguez <lpoveda@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (178 KB)

Captura de Pantalla 2024-10-30 a la(s) 10.52.59 a.m..png;

Estimados Doctores,

Cordial saludo,

REFERENCIA: RADICADO: 768343103002-**2021**-**00008**-00. **DEMANDANTE:** EMERSON FLOREZ AGUILAR Y OTROS. **DEMANDADO:** CLINICA SAN FRANCISCO S.A., Y OTROS. **LLAMADA EN GARANTÍA:** EQUIDAD SEGUROS Y OTROS.

Con ocasión de la audiencia programada para el día de hoy y mañana a partir de las 9:00 a.m. con el fin de llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento en virtud del artículo 373, me permito informar que:

1. El 31 de julio de 2024 el despacho del Juzgado Segundo civil del circuito fijó fecha y hora para efectos de llevar a cabo la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento prevista en el artículo 373 del C.G. del Proceso, se fijó para el miércoles y jueves treinta (30) y treinta y uno (31) de octubre del presente año 2024, a partir de las 09:00 A.M.

2. El 30 de octubre de 2024, el Dr. Duver Dicson Vargas Rojas solicita reprogramación de la audiencia, toda vez que la Dra. Diana Marcela Vélez Carvajal se encuentra incapacitada y allega constancia médica de la clínica los Ocobos.

3. El dia de hoy a las 8:46 a.m, se recibió correo electrónico por parte de la Secretaría del Despacho del Juzgado segundo civil del circuito, a través de la funcionaria Karen Alvarez Rincón, en donde se informó que:

   "la Audiencia programada para el día de hoy y mañana no se realizará, toda vez que, el Agente Interventor de SANITAS S.A., Doctor DUVER DICSON VARGAS ROJAS allegó solicitud de reprogramación, indicando que la apoderada judicial que adelanta la representación de EPS Sanitas en el presente caso, doctora DIANA MARCELA VÉLEZ CARVAJAL, se encuentra incapacitada según documento adjunto emitido por Clínica Los Cobos, asistencia fundamental para el normal desarrollo de la diligencia". DUVER DICSON VARGAS ROJAS allegó solicitud de reprogramación, indicando que la apoderada judicial que adelanta la representación de EPS Sanitas en el presente caso, doctora DIANA MARCELA

VÉLEZ CARVAJAL, se encuentra incapacitada según documento adjunto emitido por Clínica Los Cobos, asistencia fundamental para el normal desarrollo de la diligencia".

4. Conforme a lo anterior, la secretaría del despacho recomendó estar atentos del Estado judicial, toda vez que, se reprogramará por medio de Auto, por lo anterior, no se ha fijado fecha y hora para llevar a cabo la audiencia.

Atentamente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Laura Catalina Poveda Rodríguez
Abogada Junior

Email: lpoveda@gha.com.co | 310 372 3792

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.